



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00119120- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaria de Extensión Dra. Ana Valeria Juárez, referido al reconocimiento del Curso de Posgrado: "La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos" como curso de Doctorado/Maestría de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado/Maestría de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que RHCD-2023-14-UNC-DEC#FCQ se declaró de interés institucional y se otorgó aval académico de esta casa;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

Las opiniones vertidas en la sesión de Consejo

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer como curso de Doctorado/Maestría de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado/Maestría de la Facultad de Ciencias Químicas al Curso de Posgrado: "La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos" cuya coordinación se encuentra a cargo de la Mgter. Alejandra Domínguez y Dr. César Marchesino.

Carga horaria: 30 hs.

Modalidad: Presencial

Cronograma: 4 sesiones, 1 cada 15 días. Fechas: 17/03- 31/03- 14/04 – 28/04

(horario propuesto de 16 a 20 hs)

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

